



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 248

Quien suscribe certifica que con fecha 09 de agosto del año dos mil once en sesión ordinaria N° 096, mediante el acuerdo N° 248, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los concejales presente, el Concejo Municipal de Primavera aprueba ampliar la sesión en 30 minutos, con el fin de tratar los temas pendientes.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal